

DECRETO Nº 6.607/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA VANESSA CARRASCO FERNÁNDEZ

NTO ALBORNOZ

ÀLCALDE

LAJA, 20 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Vanessa Carrasco Fernández, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-46284402 presentada por la Sra. Vanessa Carrasco Fernández, por 30 días desde el 11 de octubre al 09 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ÎNA SEPÚLVEDA MORA

ĘČRETARIA MUNICIPAL

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM /